

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

QUÉ POLÍTICA Y QUÉ POLÍTICOS.

Diz que los partidos fueron inventados para llevar á las esferas del poder los principios que consideran más convenientes para labrar la felicidad de la nación, convertidos en leyes ó en prácticas gubernamentales. Esto se podía lograr de dos maneras: ó ganando el poder, ganando antes la opinión, ó influyendo con una oposición razonada, desinteresada, patriótica, en las resoluciones de las mayorías y las iniciativas del gobierno. Este bello ideal, si alguna vez fué realidad, ha sido relegado al olvido, tachado de candidez ó de rancia preocupación. Veamos qué nos ha enseñado, y qué nos enseña prácticamente el partido dominante y sus afines; veamos cuál es el último figurín de modernísimo político.

El partido conservador, que tiene defectos como todos los partidos—defectos que nos impiden á nosotros afiliarnos á ninguno—se ha portado con una corrección poco común durante la actual dominación del fusionismo; nada de escándalos, nada de obstrucciones, nada de intransigencias sistemáticas, nada de aquellas iniciativas parlamentarias que perturban funciones gubernamentales, usurpando las oposiciones fueros del poder ejecutivo. Esta conducta del partido conservador, dejó al fusionista en completa libertad de reformar todo lo reformable, de regularizar todos los servicios que necesitaban regularización, en una palabra, de realizar sus ideales de gobierno, si ideales tenía. Sin grande oposición, el partido conservador dejó pasar la reforma de la administración de Justicia, lo cual nos ha valido el juicio oral y el jurado. Nos parece que no fué grande el entusiasmo con que el país recibió estas dos novedades, ni mucho mayor el aplauso que se conquistan con sus funciones. No han resultado buenas, pero han resultado caras, pues, aumentaron en algunos millones el presupuesto de gastos, sin que hasta ahora justifiquen el sacrificio con un mejoramiento notable en la administración de Justicia. No se entienda por esto que les negamos toda utilidad, pues han servido para dar ingreso en la carrera judicial á un buen número de abogados sin pleitos, y para que otros que ya vestían la toga, hayan hecho carreras que no quedan bastante justificadas por sus talentos y sus servicios, pero sí por la protección de caciques y rodrigones de la situación.

En cuanto á la purificación de la máquina administrativa, nada se ha hecho ni nada se podía hacer; esta tarea, aunque interesante, aunque sea justa, no ha entrado en turno.

La cuestión de Hacienda y la cuestión militar que abordó el gobierno no han dejado del todo airosos á los ministros especialistas á quienes se confió la solución de tan arduos problemas. La obra del general Cassola ha resultado un lío que no contenta á nadie y que no resuelve nada. En cuanto á la Hacienda, confiada á una verdadera lumbra del fusionismo, de la cual se esperaban y se prometían verdaderas maravillas, quedó en tal estado que, para poder marchar, la ha de arreglar de nuevo otra lumbra hacendista del fusionismo, condenada á deshacer lo que sábiamente hizo su antecesor.

Esas pocas iniciativas que ha tenido el go-

bierno fusionista han servido solo para dividir al partido y producir una serie de crisis de todo punto inexplicables dentro del régimen parlamentario, puesto que no surgían por la acción de las minorías contra la mayoría, sino por el desquiciamiento de la agrupación ministerial. Jamás en ninguna época de nuestra historia contemporánea fueron menos respetadas las prácticas parlamentarias que desde que ocupan el poder los más ardientes partidarios del parlamentarismo.

No negaremos á los estadistas del bando liberal su capacidad, su ciencia, sus dotes de mando; pero los hechos acreditan que, después de pasar todos por las regiones del poder, no han dejado nada estable, ni la fortuna correspondió á sus buenos propósitos. Además de los desgraciadísimos planes de Hacienda, parto de la poderosa inteligencia y ponderada ciencia del Sr. Puigcerver, ni los ministros de la Guerra, ni los de Marina, ni los de Ultramar correspondieron á las promesas de su espíritu reformista; y hasta los pobres maestros de escuela han sido víctimas de las buenas intenciones y malas providencias de los ministros de Fomento fusionistas.—En ninguna época como ahora, comisiones de todos los pueblos y de todas las clases acuden por centenares y miles á Madrid en demanda de reparación de daños cada vez que un ministro tiene la desdichada ocurrencia de poner mano en un asunto cualquiera.

El estado de la industria, el estado de la agricultura, el estado del comercio, el estado del Erario público, aquel clamor iucésante que por todos lados se levantaba pidiendo misericordia ya que era inútil pedir justicia, no podía ser desoido ni desatendido por el partido conservador, so pena de anularse y perder todo derecho á la consideración pública, que ya empezaba á cansarse de su patriótica benevolencia.

El Sr. Cánovas, comprendiendo que había llegado la oportunidad de acentuar su oposición, aprovechó las vacaciones parlamentarias para explicar la conducta del partido que le reconoce por jefe y anunciar la que le imponían la pasividad y los desaciertos del gobierno. Este, que se encontraba bien hallado con la benevolencia del partido conservador, ante la amenaza del Sr. Cánovas, acudió al quite apelando á medios que serán el eterno baldón del partido fusionista, aunque sean herencia revolucionaria y tradicional de los partidos liberales. A él, restaurador de la monarquía y de la dinastía; á él, pacificador y liquidador de la revolución; á él, generoso—demasiado generoso—introdutor del partido liberal en el nuevo régimen, no se le consentía lo que se había tolerado y casi aplaudido á los representantes de partidos ultra-revolucionarios y enemigos natos de las instituciones.

¿Cómo explicaban, cómo justificaban ese brutal rigor con que se trataba al que, además de ser el primero de nuestros estadistas, tiene derecho á gozar de especiales consideraciones mientras dure la actual organización política y ocupen el poder hombres de seso y celosos del decoro de las instituciones, sean por otra parte cuales fueren sus grados de liberalismo? Las razones estaban al nivel del procedimiento. Consideraban provocador el lenguaje del señor Cánovas, por suponer que desentonaba con la opinión pública, entusiasmada con el régimen fusionista; pero como no habían enseñado bien

la lección á los alquilados alborotadores, resultaba que éstos, ni en Zaragoza, ni en Sevilla, ni en Madrid, recordaron para nada los recientes discursos del Sr. Cánovas, ni entre sí estuvieron de acuerdo en los pretextos del motin; con lo cual se vió más claramente que entre ellos no había otra solidaridad que la de la mano del maese Pedro que movía los hilos de esa *opinión pública*. ¡La opinión pública que ha de influir en el funcionamiento de las instituciones representada por unos cuantos chiquillos inconscientes y por rufianes y licenciados de presidio! ¡Buena está la opinión, ora haciendo oír su voz avinada en las calles de Zaragoza, Sevilla y Madrid, ora en los alrededores de las Salesas pronunciando su fallo en el crimen de la calle de Fuencarral!

¿Qué le exigian los fusionistas al partido conservador? Claro lo han dicho con la sencillez de un partido á quien no estorba principios ni escrúpulos políticos. Según ellos, el partido conservador debía limitarse á ser figura decorativa en la situación; no levantar la voz ni permitirse gesto ni actitud alguna que pudiera turbar la digestión de los que se sientan en la mesa del presupuesto; mirar con indiferencia que se acabara de corromper la administración pública, según las exigencias de un sistema que tiene por base la corrupción; permitir sin más que ligera oposición, que se introdujeran en nuestro derecho constituido reformas que la escuela conservadora consideró siempre como verdaderas calamidades, y prometer que si algún día llegaba al poder, las respetaría como si fueran sagradas é inviolables. En una palabra, exigían de un partido de oposición, que representa en las Cámaras los intereses y las aspiraciones de las clases conservadoras, que se portara como si no tuviese principios, ni tradiciones, ni patriotismo, ni dignidad. A este precio, le prometían librarle del brazo seglar de la porra liberal. A estas mismas pretensiones obedece el empeño hasta pueril de que renunciara á su petición de aumento de derechos arancelarios hasta que se hubiese aprobado el urgentísimo proyecto de reforma electoral, que ha de ser para todos nuestros males otro bálsamo de Fierabras.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Á QUERUBÍN.

Aceptando con mucho gusto la invitación que nos hace *Querubín* el de *El Cronista* para que le digamos si ha incurrido en algún error al ocuparse, en su sección titulada, «Nuestros Políticos», de nuestro distinguido amigo y correligionario don Francisco Santa Cruz, vamos á señalarle alguno que sin duda ha olvidado el colega independiente; y despues nos permitiremos dirigirle alguna pregunta que consideramos necesaria para acabar de entender todo lo que dice á propósito de este asunto.

Desde luego declaramos que nos ha gustado el modo y forma con que juzga á aquel nuestro amigo, y hasta el juicio que de sus condiciones emite lo dejaríamos pasar sin protesta porque siendo cosa corriente que nuestros adversarios políticos procuren, por todos los medios á su alcance, rebajar la importancia política de nuestros hombres mas respetables, decir del señor Santa Cruz que ha perdido dos elecciones en el distrito de Albarracín luchando en *oposición* al candidato ministerial, aquí donde

todos sabemos lo que esto significa, y se le considera como el mejor de los enemigos y el más insignificante de los amigos, decir esto, repetimos, no es rebajar su importancia sino proclamar la honradéz del hombre que refleja en la vida pública las virtudes que el colega señala en la privada; y aquí nos parece que encaja nuestra rectificación al error de *Querubín*. Dice que se extingue la influencia de nuestro amigo porque no sabe buscar amigos que puedan hacer algo en su obsequio, y que aleja á las notabilidades del país que pueden darle ciento por uno, es decir, que si el señor Santa Cruz hubiera querido otorgar su representación política á esas notabilidades del ciento por uno, que deben ser los mismos que en Abril de 1886 apoyaron decididamente, con toda su influencia, la candidatura para diputado á cortes del señor Rodríguez del Rey en contra de la ministerial del señor Tomé y la liberal-conservadora del señor Santa Cruz, éste sería diputado y senador y director y ministro cuando quisiera. Pero es el caso que los amigos en quienes puso entonces su confianza, y la tiene puesta aquel respetable correligionario nuestro, á pesar de que nada en su obsequio pueden hacer, dieron un buen *recorrido* al candidato de las notabilidades, señor Rodríguez del Rey, y al señor Tomé, apadrinado por el gobernador Socías, que servía á las órdenes del monstruo de la edad presente, y á quienes secundaban ingenieros posibles, aspirantes á diputados provinciales que hoy están como Quevedo cuando ni subía ni bajaba, y otros fusionistas incompatibles con los independientes de *El Cronista* y ayer consiliarios del ex-gobernador señor Mesa, logrando el triunfo del señor Santa Cruz que hoy ostenta con satisfacción el representante en Cortes de la Nación y diputado por Teruel. Este es el error en que ha incurrido *Querubín*, sin duda, por vivir en una atmósfera en que parece que solo puedan vivir las notabilidades del país.

Y vamos para terminar á dirigirle una pregunta. ¿Quiéres decirnos *Querubín* quiénes son esas notabilidades del país que dán ciento por uno, y en qué concepto son notabilidades?

Tenemos la seguridad de que nuestro querido amigo el señor Santa Cruz estará satisfecho del buen juicio que á *El Cronista* le merece, porque reconociéndole, como le reconoce condiciones para ser diputado y director y hasta ministro, siempre que quiera, sin más que cambiar de amigos y representantes aquí, en el país, es evidente que el tiro va contra los que hoy tiene y el elogio y la justicia son para aquel.

Y nosotros, que nos honramos con su amistad, nada tenemos que reclamar contra las censuras de *Querubín* en la parte que nos corresponde, entre otras razones, porque tal vez sean merecidas.

Pero que no olvide el *recorrido* que los amigos y representantes de hoy dimos en Abril de 1886 á Rodríguez del Rey y á Tomé, ganando la victoria por Santa Cruz.

Eso, sí, que no lo olvide.... ¿eh?

Para cuando venga la reacción.

Que ya está en camino.

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
Suma anterior.	474
D. Juan Vilatela, (Vilhel).	5
La Junta Económica del Instituto provincial, destina del fondo de certificaciones..	30
D. Jorge Alfonso, (Puebla de Híjar).	5
D. Pedro Andrés y Catalán.	5
Total.	519

(Se continuará.)

Los señores Lega (D. Manuel), Miguel (Don Juan José) y Adán (D. Pascual), son los encargados, en esta capital, para recibir los donativos en metálico con destino á esta suscripción.

SECCION DE NOTICIAS.

Son dignas de ser meditadas las siguientes consideraciones que nuestro colega zaragozano el *Diario de Avisos*, consigna á propósito de las protestas contra la reforma de la contribución industrial.

«Hemos fijado—dice—atención preferente en el proyecto de ley reformando la contribución industrial y desde que conocimos las tendencias y pormenores de la modificación, la calificamos de irrealizable por vejatoria y onerosa.

Con algunas de las consideraciones que al dar la noticia del proyecto expusimos, convienen las ideas más fundamentadamente desarrolladas por el sindicato de comerciantes é industriales de Zaragoza en razonada exposición que dirige á las Cortes pidiendo que no otorguen su aprobación á lo propuesto por el ministro de Hacienda.

De esa exposición hemos recibido copia. Bien á pesar nuestro no la insertamos por absoluta falta de espacio, pero reflejaremos su espíritu para seguir nuestro deseo, contribuir á su publicidad.

Base, y base justa para la oposición al proyecto de ley, es que este busca á todo trance un medio de elevar la tributación atacando el libre ejercicio de la industria.

El sindicato muéstrase partidario del sistema de agremiación para los tributos, y al ponerlo frente al adoptado por el ministro de Hacienda, al de las utilidades, dice:

«Toda novedad en el sistema de rentas es dada á perjuicios de incalculable trascendencia si no se implanta paulatinamente despues de depurar su conveniencia, y, sobre todo, conciliando los intereses del Erario público con los de las clases contributivas; y de nada servirá un buen deseo de atender á los intereses del comercio, de las artes y de la industria, si el sistema de los tributos no descansa en el principio de su exacción en cuanto sea compatible con el desenvolvimiento ordenado y regular de las clases contribuyentes. Si las rentas públicas, por medio de crecidos impuestos y con fiscalizaciones odiosas, se empeñan en obtener pingües ingresos, llegarán á destruir el manantial que las produce y la riqueza pública desaparecerá agobiada por la acción del fisco.

Con el proyecto del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda convertido en ley, dejarían de existir la mayor parte de las industrias por imposibilidad de pagar la cuota fija ó patente que exige, sin distinción de clases, y por igual imposibilidad en cuanto se impone á los industriales, comerciantes y profesiones la obligación de llevar libros con arreglo á las formalidades que señala el Código de Comercio.

No puede desconocerse que merced á un repartimiento por lo general equitativo y proporcional á la importancia del establecimiento, comercio ó trabajo industrial, los gremios hacen viables infinidad de pequeñas industrias, que dejarían de contribuir en absoluto desde el momento que se les exigiera una cuota tan excesiva como la señalada en el proyecto á modo de licencia ó patente; y que aun en la mayor parte de los industriales que pudieran soportar aquella, les sería imposible sufragar los gastos consiguientes á la adquisición de libros comerciales y al sostenimiento de una persona perita encargada de anotar las operaciones conforme á las reglas de contabilidad mercantil.»

Afirman los recurrentes que el proyecto es irregular aun dentro de las ideas que mantiene y que sus efectos, cuanto al aumento de recursos para el Estado, resultarían negativos.

Y si, en general, la ley había de ser ruinosa por sus exacciones y odiosa por su fiscalización, descendiendo al análisis de sus disposiciones parciales, los defectos aumentan.

Obligar de primera intención al pago de cuotas con arreglo á tarifa por los dos últimos años; cargar al comprador de establecimientos industriales ó mercantiles el pago de la contribución que tuviera en descubierto el vendedor; establecer la clasificación de industrias, *sin ulterior recurso*, por juntas de cinco personas, cuatro de ellas designadas por la administración; estatuir que la exactitud de las relaciones de balances presentadas como base del impuesto por los industriales, puedan ser comprobadas cuando la administración pública lo estime oportuno, y, por fin, dejar á los funcionarios administrativos, si no se cumplen los trámites legales en los plazos convenientes, fijar la tributación por las utilidades del último año más el 25 por 100, son los más graves peligros señalados por el sindicato en su exposición.

Y es efectivamente peligroso fiar tantas y tan difíciles encomiendas á una administración tachada de deficiente y de inmoral á veces; meter en la vida particular al empleado público, más expuesto á error ó flaqueza que garantizado por sus condiciones de independencia é ilustración; agobiar al que produce con gabela y más gabela capaces á agotar su esfuerzo.

Los exponentes aseguran que el proyecto concul-

ca el precepto constitucional que declara inviolable el domicilio, y se opone á los artículos del Código de Comercio que dan carácter privado á los libros mercantiles.

Esto es lo más saliente del recurso, que va suscrito por el presidente del sindicato D. Amado Alfaro y el secretario del mismo D. Vicente López.

Ojalá que los buenos propósitos en que se inspira sean atendidos por las Cortes en bien de las clases en la cuestión interesada».

Estadística curiosa que señala una de las causas de nuestra ruina económica. Gente ociosa:

Espanoles sin oficio, 300.000. Cesantes sin oficio, 250.000. Militares, 150.000. Mendigos, 50.000. Ociosos por fuerza, 589.000. Mujeres, ancianos y niños inutilizados, 13 millones. Total, 14.339000 personas.

Por la subsecretaría de Gobernación se ha publicado la estadística de la prensa periódica de España. De ella resulta que se publican actualmente 1161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1.239134 ejemplares.

De ellos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos, etc.

Los monárquicos circulan por 513769 ejemplares diarios y los republicanos por 269883.

En orden al periodo de su publicación se dividen del siguiente modo:

Diarios, 267, alternos, 7; tres veces por semana, 37; dos id., 44; seis veces al mes, 15; semanales, 131; mensuales, 76; en días no determinados 34.

El número de periódicos que corresponde á las principales provincias es: Madrid, 327; Barcelona, 117; Sevilla, 38; Valencia y Cádiz, 32; Alicante, 30; Murcia y Tarragona, 27; Baleares y Zaragoza, 28.

Las provincias que menos publican son Ávila y Guadalajara, 4 cada una.

Dice La Ley.

Debemos de llamar la atención de nuestros lectores, y más principalmente de los ganaderos, que toda clase de pieles, y particularmente las de res, han experimentado de pocos días á esta parte una subida de bastante consideración, hasta el punto de que se cree que el alza ha de continuar en grande escala.

Pocos días hace que se tomaban cueros secos á razón de 3 reales 25 céntimos libra (460 gramos) y hoy ya se pagan hasta 4 y medio reales.

Nuestro ilustre amigo, D. Francisco Silvela, ha sido reelegido en el cargo de presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, distinción honrosísima solo concedida al mérito.

Nuestro apreciable colega de Alcañiz *El Eco del Guadalupe* se muestra muy satisfecho del buen estado financiero de la Compañía del ferrocarril de Val de Zafán, y por ello felicitamos á aquella parte de nuestra provincia. He aquí lo que dice:

«A las noticias que en el número anterior de este periódico dimos á nuestros lectores sobre el buen estado financiero de la Compañía, podemos hoy añadir otras no menos satisfactorias.

Las obras van tomando incremento, habiéndose ya colocado de 400 á 500 braceros en la parte de Samper; y no pasarán muchos días sin que se emplee mayor número. El conocido artesano Sr. Alfau ha recibido orden para construir las herramientas que podrán necesitarse, para lo cual se ha instalado nuevamente en la torre de Cascajares donde tiene la fragua.

Probablemente á mediados de la semana próxima llegará á esta ciudad el ilustrado ingeniero inglés Mr. W. A. Dawson.

Con respecto al estado de la compañía tenemos informes para asegurar el desarrollo de las obras en grande de escala, pues las obligaciones últimamente emitidas han tenido un alza de 13 pesetas cada una en la Bolsa de París, cuyo resultado no es de extrañar si atendemos á la respetabilidad de las entidades financieras que en Inglaterra, Alemania, Francia etcétera, se han interesado en la suscripción.

El país está, pues, de enhorabuena, y la Compañía, y en especial el Sr. Henrich que con

tanta inteligencia ha sabido llevar á cabo las negociaciones, merecen nuestros más sinceros plácemes.

Adelantan los trabajos de instalación de la luz eléctrica, cuya inauguración tendrá lugar, según nuestras noticias, el día del *Corpus*, 20 del próximo Junio.

En aquel jueves no solo *reducirá* el día sino la noche.

Y el día de la *Ascensión* también en Teruel *reducirá* más que en otros años porque empiezan las ferias que prometen estar animadísimas.

Es una lástima que «nos cojan sin dineros,» que es lo mismo que estar muertos civilmente.

Han llegado las fuentes de hierro con destino á las plazas de San Juan y de la Libertad. Según parece serán instaladas inmediatamente. La de la plaza del Ayuntamiento ya ha sido colocada.

El acreditado comercio de D. Ignacio Hurtado que estaba situado en la esquina de la calle de los Amantes, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrat, plaza del Mercado 14 y 15.

Con motivo de la adjudicación del ferrocarril de Linares á Almería, se han celebrado en esta última población grandes fiestas consistentes en diáfnas, cucañas, regatas de mar, unsolemne *Te-Deum*, veladas musicales, conciertos, bailes, etc.

Nosotros felicitamos á la provincia de Almería por haber encontrado concesionario para su ferrocarril porque ya están en iguales condiciones las que hace poco eran provincias desheredadas, Almería Soría, y Teruel.

Continúan en el templo de la Catedral los ejercicios de oposición á la canongía doctoral, siendo dos los señores opositores, D. Juan Chaumel y D. Francisco Unsain.

Hasta el jueves ó viernes no terminarán estos ejercicios

De La Publicidad.

«Ayer fué un día nefasto para las huestes sagastinas.

Dirán los ministeriales para consolarse de la pérdida del Sr. Martos que era una impedimenta insufrible; dirán con estúpido sarcasmo que va ahora á levantar la bandera de la moralidad; apelarán á lo humano y hasta lo divino para demostrar á los ignorantes que salen ganando con la separación del que ellos levantaron sobre el pavés de sus votos hasta la silla presidencial del Congreso; pero por cima de todos sus aparentes júbilos, resulta siempre la lamentable consideración para ellos que el matiz más acentuadamente liberal de su bandera ha desaparecido.

No importa el número. La fracción Martos constituía, no por las personalidades, sino por lo que representaba, la más robusta columna de esta situación desdichada que tan hipócritamente tiene la libertad en sus labios sin sentirla en su corazón.

Por eso al levantarse de su sitio el Sr. Martos y dejar la presidencia al primer vicepresidente, Sr. Eguilior y colocarse en los escaños de los diputados, nosotros veíamos la muerte del gabinete Sagasta.

La mayoría lo comprendió así, y de ella se apoderó el despecho cuando, llegado el momento de la votación, el Sr. Martos abandonó su silla presidencial, acogiendo con aplauso tal resolución los amigos del Sr. Gamazo y la minoría conservadora.

Los amigos del Sr. Sagasta se revolviéron contra el Sr. Martos, y hubo gritos de unos pidiendo á éste su renuncia del cargo.

La confusión fué inmensa; y por largo rato, el Sr. Eguilior, de pie en el sillón, no puede imponer el orden.

Principia al fin la votación; y como uno de los primeros votos sea el del Sr. Sagasta, la mayoría lo acentúa con aplausos, que también se dan al votar los ministros demócratas señores Canalejas y Becerra.

Después de tres cuartos de hora que dura el escrutinio, se proclama el resultado, y 227 votos rechazan la proposición, y 65 la apoyan.

Los Sres. Romero Robledo, Gamazo y López Dominguez se han abstenido con sus amigos.

El Sr. Cassola, con los Sres. Alix y Verger. Y el Sr. Martos, con los Sres. Pacheco, Cuartero, Montejo, Chulvi y Gómez Cabezón.

A las nueve de la noche se levantó la sesión. Para hoy está á la orden del día el sufragio universal.»

I... efectivamente se ha leído el decreto de suspensión.

Nuestro distinguido amigo, D. Bartolomé Estevan, ha marchado precipitadamente á Valencia con motivo de una desgracia de familia. Su sobrina D.^a Dolores, virtuosa esposa de D. Diego Bertomeu, ha fallecido en aquella ciudad.

Con este triste motivo enviamos á nuestro querido amigo y á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

De día en día se hace más imposible en Andorra la vida tranquila á que tiene derecho todo ciudadano. Desde el asesinato del malogrado Sebastián Adán, la recusación del juez de Hajar, y la formación del sumario por el juez especial del distrito de San Pablo de Zaragoza, y otras manifestaciones del caciquismo que impera en aquella desgraciadísima población, los vecinos que se habían propuesto moralizar la administración municipal de Andorra, han empezado á perder la esperanza de conseguirlo. Muchas veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre estos asuntos y nunca hemos sido atendidos en forma que corrijan de una vez, y caiga el que caiga, los muchos abusos que en las dependencias del Gobierno civil se hallan denunciados. No esperamos ser mas afortunados en esta ocasión, pero ya vendrá quien los atienda y los corte, porque no hay plazo que no se cumpla.

Hemos leído con mucho gusto la siguiente circular que los Subdelegados de Medicina y Farmacia de Alcañiz, dirigen á sus compañeros y personas que estimen las glorias de la provincia, al objeto de reunir fondos para perpetuar la memoria de Loscos.

Es un ejemplo que debían seguir los subdelegados de los demás partidos.

Dice así:

«Alcañiz 21 Mayo 1889.—Sr. D....—Muy señor nuestro: Háse abierto en la capital de nuestra provincia una suscripción para erigir un monumento á la memoria de D. Francisco Loscos Bernal, Farmacéutico que falleció en Castelserás en el año 1886, habiéndose dignado encabezarla con 250 pesetas la excelentísima Diputación.

Digno de este honor es el eminente Farmacéutico que con tanta brillantez se dió á conocer en el mundo de la ciencia por sus profundos conocimientos y los grandes estudios de *La Flora Aragonesa* en que invirtió la mayor parte de su vida gastando en publicarla los cortos ahorros que con el ejercicio de su profesión llegara á realizar á fuerza de economía y trabajo, sin conseguir el más mínimo auxilio para editar sus obras, apesar de haberlo solicitado en varias ocasiones.

Compañero, paisano y amigo nuestro no hemos de dejar pasar esta ocasión de manifestarle nuestro cariñoso recuerdo prohiendo la idea emitida á cuya realización gustosos contribuiremos.

Así, pues, no podemos menos de interesar á nuestros compañeros de las facultades médicas y á todos los amantes de las glorias pátrias suplicándoles contribuyan á llevar á feliz término este pensamiento.

Aprovechan esta ocasión para ofrecerse de usted atentos s. s. q. b. s. m.—El Subdelegado de Farmacia, Simeón Castañer.—El Subdelegado de Medicina, Enrique Celma.

Los farmacéuticos D. Simeón Castañer y don Isidoro Domenech establecidos en esta ciudad, son los encargados para recibir los donativos con destino á esta suscripción.

Después de los escándalos parlamentarios que han tenido lugar en el Congreso por haber abandonado la presidencia el Sr. Martos en el momento de empezar la votación de la proposición de nuestro distinguido correligionario, señor Villaverde, escándalos que han hecho incompatibles á Martos y la mayoría de la cámara popular, el señor Sagasta, considerando gravísima su situación ha leído anteayer el Real decreto suspendiendo las

sesiones de Cortes. A poco que dure esta suspensión quedarán sin ser discutidos y aprobados los presupuestos, quedando sin cumplir el precepto constitucional que ordena lo contrario, y.... ¡adiós sufragio universal! Porque también quedará en manos de Sagasta hasta que se vaya y vuelva.

Entretanto esperemos los acontecimientos que no se harán esperar muchos días.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que por la primera autoridad civil de la provincia, se trata de exigir á algunos pueblos el pago de *ciertas* dietas.

¿Puede decirnos el señor Gobernador, en el caso de ser cierto el rumor, si este asunto tiene algo que ver con los expedientes de excepción de dehesas boyales?

¿No podría *La Antorcha* darnos luz en esta ocasión con algunos de sus resplandores?

TEATRO.

Anteanoche se celebró el primero de los dos conciertos anunciados, para arbitrar recursos y erigir un monumento al ilustre hijo de esta provincia D. Francisco Loscos y Bernal. Los patrocinadores de la fiesta y el noble fin á que se dirigía, eran una garantía segura del éxito que alcanzó. A pesar del tiempo lluvioso y del mal estado de las calles, acudió al teatro lo más distinguido de la sociedad turolense.

A las nueve se abrió el telón, y la orquesta interpretó magistralmente la sinfonía de *Campañone*. El Sr. Pellicer cantó bien la romanza de *Graziela*, y se presentó en la escena la Srta. Lucas para dejarnos oír la romanza de *El Juramento*, que fué escuchada con agrado. Terminó la primera parte del concierto, con el terceto de los *Diamantes de la Corona* que cantaron la Sra. Alcayna y los Sres. Pastor y Martínez como ellos saben hacerlo.

Las primeras notas del *pizzicato* de Morley nos avisaron que había comenzado la segunda parte, y escuchamos los acordes de la orquesta, con verdadero recogimiento; al terminar el *pizzicato*, el público premió la interpretación con una salva de aplausos, que no cesó, hasta que el maestro, Sr. Blasco se convenció de que queríamos oírlo otra vez, y con esa galantería que le distingue se prestó á complacernos. El Sr. Martínez cantó la cavatina de *Ernani*, demostrándonos una vez más que á pesar de su modestia, vale mucho y es una esperanza para el arte. El Sr. Pastor, dijo con *amore* la cavatina del Fausto, y al final, escuchó los aplausos tan sinceros como justos que el público le tributó. La Sra. Alcayna se presentó en escena, para hacernos saborear las delicadas notas del wals de *El Salto del Pasiego*, que interpretó con un gusto y una delicadeza, que revelan á la verdadera artista.

Las últimas notas se confundieron con la ovación que el público le dedicó, teniendo que salir nuevamente al palco escénico, á recoger las demostraciones de agrado que había sembrado en el auditorio, y que se tradujeron en nutrida salva de aplausos. El coro de Rosini *La Caridad* gustó mucho, y fué muy bien interpretado por todos los artistas de la compañía.

Con el acto segundo de *Marina* dió término la velada, que dejará gratos recuerdos en el público y en los artistas.

Nuestra enhorabuena á los organizadores de la fiesta, y hasta el lunes que se celebrará el último concierto.

X.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,
PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Aceite de hígado de bacalao clarificado. Frasco 2 pesetas.

Esencia de zarzaparrilla, preparada al vapor. Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra los herpes y escrófulas. Calma las irritaciones. Frasco 1'50 pesetas.

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

DE ANTONIO NAVARRETE.

Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del núm. 9 al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo a la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno); **ingleses flexibles** de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16, 20, 24, 28 y 32 rs.; **Sombreros de paja y palma** para caballeros y niños desde 8 rs. en adelante; **Sombreros** de todas las formas y clases para labradores. **Gorras** de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1½ rs., y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

Con motivo de la **feria** se obsequiará con un **bonito regalo** á todo el que compre un sombrero cuyo valor sea por lo menos de 30 reales.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13

En la feria Casilla núm. 4, 5 y 6.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón: Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Todos estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

PASAJES GRATIS
Á LA AMÉRICA DEL SUR.INTERESANTE
A JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos las provincias de Rio Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL,
ZARAGOZA,—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

Se vende la casa núm. 48 en la calle de San Juan. En la de Carrasco, número 21 darán razón.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.